



CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE 2026

XXVIII

CONCURSO

de

RELATOS CORTOS



CONVOCATORIA DEL XXVIII CONCURSO DE RELATOS CORTOS PARA CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE 2026

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Educación, convoca la XXVIII Edición del Concurso de Relatos Cortos para Centros de Educación Permanente 2026, con la finalidad de promover y difundir la creación literaria, potenciar la creatividad, así como fomentar el interés por la lectura de las personas mayores.

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

Para poder participar en el concurso deberá:

1. Ser mayor de edad.
2. Estar matriculado en alguno de los Centros de Educación Permanente de Málaga y provincia.
3. Presentar un relato que cumpla los requisitos que se establecen a continuación.

No podrán obtener la condición de beneficiarias aquellas personas que no cumplan los requisitos anteriores y en las que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. <https://boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-20977-consolidado.pdf>.

2. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL RELATO

El relato:

- Debe ser inédito.
- Debe estar redactado en lengua castellana.
- Tratará sobre un tema de libre elección por el/la participante.
- No puede haber sido presentado o premiado en cualquier otro concurso o estar pendiente de fallo en otros premios.
- Se presentará sin ningún dato que revele la identidad del autor o autora.

El formato del relato respetará las siguientes características:

- La dimensión del papel será DIN-A4.
- La fuente será Arial y el tamaño de la fuente será 12.
- Escritura a doble espacio y a una sola cara.
- Páginas numeradas.
- La extensión máxima será de cinco páginas, o siete si son escritas a mano. En este último caso deberán utilizar bolígrafo y la caligrafía debe ser legible.
- Se incluirá una página inicial con el título del relato y sin ningún otro dato de identificación. Esta página no se contabilizará.

3. CUANTÍA DE LOS PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: 700 € (SETECIENTOS EUROS)
- Segundo premio: 550 € (QUINIENTOS CINCUENTA EUROS)
- Tercer premio: 450 € (CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS)

También se concederán tres accésits:

- Primer accésit: 100 € (CIEN EUROS)
- Segundo accésit: 100 € (CIEN EUROS)
- Tercer accésit: 100 € (CIEN EUROS)

Se premiará una única obra por categoría.

La concesión de estos premios queda en todo caso condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de la concesión de los mismos.

4. PRESENTACIÓN DE LOS RELATOS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Las personas interesadas deberán presentar sus relatos originales en los Centros de Educación Permanente en las que están matriculadas, a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOPMA, hasta el **08 de abril de 2026**.

5. PRESENTACIÓN DE LOS RELATOS SELECCIONADOS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN

Cada Centro de Educación Permanente deberá **seleccionar un máximo de tres relatos**, y éstos se remitirán al Área de Educación. Junto a cada relato seleccionado, se presentará:

- Fotocopia del DNI (o NIE) de la persona autora. No se aceptará otro documento de identificación.
- Solicitud de participación de la persona autora. El modelo de solicitud puede descargarse a través del siguiente enlace: <https://educacion.malaga.eu/premios-y-concursos/concurso-de-relatos-cortos-centros-de-educacion-permanente/>.

El plazo de presentación para los Centros será desde el **09 de abril de 2026 hasta el 16 de abril de 2026**, inclusive.

La documentación antes mencionada se presentará:

- Preferentemente, a través de correo electrónico, en formato PDF, a través de la siguiente dirección: educ.adultos@malaga.eu.
- De forma presencial, en la oficina del Área de Educación del Ayuntamiento de Málaga, sita en la Alameda Principal n.º 23 (Edificio Archivo Municipal), de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

6. JURADO

El Jurado, integrado por tres vocales nombrados de entre personas de reconocido prestigio provenientes del ámbito de la literatura, será el encargado de seleccionar a los relatos ganadores. Para determinar las obras ganadoras, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración: la originalidad, la redacción, y composición del texto, las ideas y el contenido.

7. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los premios tendrá lugar en acto oficial. El día y la hora se darán a conocer con suficiente antelación.

8. ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y PUBLICIDAD

La participación en esta convocatoria supone la aceptación total de la misma.

Para más información, accede a la convocatoria directamente a través del siguiente enlace: <https://educacion.malaga.eu/premios-y-concursos/concurso-de-relatos-cortos-centros-de-educacion-permanente-00001/>.